

A LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DE BARCELONA

D. Matías Carnero Sojo con DNI 46.555.321-D, en calidad de responsable de la Sección Sindical de MCA-UGT de SEAT Martorell, D. David Matellán Soto con DNI 35.113.270-K, en calidad de responsable de la Sección Sindical de CCOO de SEAT Martorell, D. Diego Rejón Bayo con DNI 38.546.352-P, en calidad de responsable de la Sección Sindical de CGT de SEAT Martorell, y con domicilio social a efectos de notificación Ctra.Nacional II, Km.585, 08760 Martorell.

Número: 0279E/59251/2009

Data: 11/06/2009 11:45:47

Ante Vd. Comparecen y como en derecho mejor proceda dicen:

Que mediante el presente escrito presentan denuncia a SEAT S.A. por incumplimiento de la Resolución del expediente de regulación de empleo 728/08 autorizado por el Departament de Treball el 20 de Enero del 2009.

HECHOS:

El 17 de diciembre del 2008 la Empresa SEAT solicita la autorización para suspender el contrato a 7285 trabajadores de su plantilla, distribuidos en tres colectivos diferenciados de la siguiente manera; 2045 trabajadores durante 29 días, 1835 durante 23 días y 1415 durante 7 días, en fechas comprendidas del 2 de febrero del 2009 al 30 de junio del 2009.

El 20 de enero del 2009 el Departament de Treball resolvió autorizar a la empresa SEAT, SA la suspensión de contrato de 7183 trabajadores de su plantilla, distribuidos de la siguiente manera; 2045 trabajadores durante 29 días, 1835 trabajadores durante 23 días y 1415 durante 7 días, en los periodos comprendidos del 2 de febrero al 30 de junio del 2009.

Que la Empresa SEAT ha aplicado 22 días de regulación a 1835 trabajadores, siendo el último de aplicación el 22 de junio del 2009, con lo que se llegaría a los 23 días que autoriza la resolución.

DENUNCIAMOS.

Que la Empresa SEAT pretende aplicar 4 días más (19,25,26 y 29 de junio 09) para 1835 trabajadores, sin tenerlos autorizados en la resolución del 20 enero del 2009.

Por todo ello solicitamos la urgente intervención de la inspección de trabajo.

Matías Carnero Sojo



David Matellán Soto



Diego Rejón Bayo



Martorell 11 de Junio del 2009.